



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0622**  
NEUQUEN, 12 AGO 2019

**VISTO:**

Que por Decreto Nº 1318/02 se aprueba la reglamentación de la Ordenanza Nº 9538, por la cual se modifica el Artículo 51º del Anexo II, capítulo XIV en su primer párrafo, referida a Fallo de Caja y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el Anexo I, Artículo 1º del Decreto Nº 1318/02, se establece que la Subsecretaría de Hacienda será la encargada de disponer el personal que tendrá a su cargo el manejo de dinero en efectivo, cheque, etc.;

Que la Dirección General de Administración Financiera- Subsecretaría de Hacienda, informa la nómina de personal que realizó movimiento de fondos durante el mes de Julio/19;

Que en el Decreto Nº 209/11, con referencia al Art. 51º Fallo de Caja, Capítulo XIV, Ordenanza nº 7694, modificado por Ordenanza nº 9538, se establece que los Agentes que se encuentren en las cajas de Estacionamiento Medido y tengan manejo de dinero en efectivo, cheque, etc.; cobrarán el correspondiente Fallo de Caja;

Que la Subsecretaría de Transporte y Tránsito- Secretaría de Movilidad Urbana, informa la nómina de personal que realizó movimiento de fondos durante el mes de Julio/19;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE**

**Artículo 1º) RECONÓCESE** a los Agentes detallados a continuación, que realizaron movimientos ----- de fondos dentro de los términos de los Decretos Nº 1318/02 y Nº 209/11, durante el mes de JULIO de 2019, el correspondiente adicional por fallo de caja.-

NOMBRE	LEGAJO
JAQUES, Mirta.	4605/0
MEZA, Jorge.	5691/0
ISOLA, Fabio Carlos.	5753/0

C.P.N.   
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

CARRASQUERA, Julio Cesar.	5881/0
CABEZAS, María de los Ángeles.	43173
CHEVES Adriana	47460
FARIÑA, Hugo Eduardo.	43783
CASTRO, María Julieta.	44666
LOPEZ ANAYA, Mayra Estefanía	46280
FARIAS VILLALBA, Emanuel Michel	46996
BARRIGA, María Belén	47842
SANCHEZ, Belén Luz	44650
MARTICORENA VILLANUEVA, Jazmín	42358
DI MARTINO, María de los Ángeles	43391
VELÁSQUEZ, Facundo Eduardo	47012
OSSES, Valeria Paola	44604
LEIVA NANCY	6535/0

**Artículo 2º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos, a los efectos de proceder a la liquidación del correspondiente adicional por fallo de caja con los haberes del mes de JULIO/2019 y déjese constancia en sus legajos personales.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE** cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA

C.P.N. Zelazando Pamela Liz  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2249  
Fecha 23...1.08.2019...